

GUÍA PARA AUTORES

Acerca de la revista

Enfoque y alcance

Revista M es una publicación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, con edición continua desde el año 2003. Nace con el objetivo de proyectar en el escenario académico, el pensamiento y las acciones del quehacer profesional del oficio del arquitecto y de sus profesiones afines, mediante la publicación de resultados del ejercicio investigativo, analítico, crítico y propósito de la disciplina. Revista M está dirigida a un público conformado por profesionales y estudiantes del área de la arquitectura, el urbanismo y la planificación urbana y regional.

Actualmente, la Revista M tiene una circulación anual y publica artículos originales e inéditos en idioma español y/o inglés, resultado de investigación científica. También se reciben para publicación artículos de reflexión producto de investigación y artículos de revisión bibliográfica que contribuyan significativamente al estado del arte de un tema que resulte de interés en el ámbito académico del área de la arquitectura y disciplinas afines. Todos los artículos publicados se someten a revisión de pares académicos de conocida trayectoria académica a nivel nacional e internacional.

Ahora bien, la principal área científica a la que se adscribe la Revista M según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es:

Gran área: Humanidades (6)
Área: Arte (6D)
Disciplina: Arquitectura y Urbanismo (6D07)

Política de acceso abierto

La Revista M es una publicación de acceso abierto para todos los usuarios. Lo anterior teniendo en cuenta la definición de acceso abierto de la Budapest Open Access Initiative (BOAI), donde los usuarios pueden: leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o vincular los textos completos de los artículos o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin pedir permiso previo al editor o autor.

Por otro lado, los autores de los trabajos aceptados para publicación ceden los derechos patrimoniales a la Revista M para la reproducción total o parcial del trabajo publicado en medios electrónicos como sitios Web, índices y directorios, entre otros, siempre que sus fines sean académicos y no comerciales.

Por tanto, todo el material se encuentra disponible de forma digital en la plataforma OJS de la revista, así como en el repositorio institucional de la Universidad Santo Tomás garantizando el acceso permanente, libre e inmediato a todos los artículos bajo el principio de que garantizar la disponibilidad gratuita de la investigación para el público interesado fomenta un mayor intercambio de conocimiento en una escala global.

Finalmente, todos los contenidos de la Revista M, a menos de que se indique lo contrario, están bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirlGual 4.0 Internacional

Etapas del proceso editorial

El proceso editorial sigue una estructura por fases dentro de las cuales es fundamental la disponibilidad de todos los actores partícipes en estas. La comunicación deberá ser permanente entre el equipo editorial, autores y pares evaluadores, a través de los medios establecidos previamente para ello, especialmente del correo electrónico oficial de la revista (revistam@ustabuca.edu.co). A continuación, se relacionan de forma general las fases que componen el proceso:

1. Presentación del artículo: el autor procede a la presentación de su artículo siguiendo la Guía de autores, la cual se invita a revisar previamente. Así mismo, deberá diligenciar y enviar los formatos que se requieren para la postulación y posible publicación del artículo: Formato de presentación del artículo, Formato de información de autores, Formato de cesión de derechos para publicación y Formato de certificación de originalidad. Finalmente, el autor es responsable de garantizar la originalidad del material, así como de que este no se encuentre de forma paralela en otros procesos de evaluación. En caso de que se requieran traducciones del material, el autor es responsable de gestionarlas.
2. Revisión preliminar del artículo: esta fase se lleva a cabo por parte del equipo editorial con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos de publicación por parte del autor [Ver Guía de autores] así como garantizar: la pertinencia del contenido temático del artículo; soporte investigativo y bibliográfico del mismo; una argumentación coherente y redacción clara; aporte reflexivo a las discusiones académicas propias de la disciplina; y generación de nuevo conocimiento.

Posteriormente, si el artículo pasa este primer filtro se somete a una revisión dentro del software Turnitin para detectar los índices de similitud del documento.

3. Evaluación por pares: al ser aprobadas las fases I y 2, el artículo pasa a la fase de revisión de pares [modalidad doble ciego] quienes tienen un plazo establecido para la revisión de este [se invita tanto a los autores como evaluadores revisar el formato establecido para tal fin].
4. Aprobación y Publicación anticipada: cuando el artículo ha sido aprobado por pares evaluadores y previa revisión del autor, este se publica bajo la modalidad de publicación anticipada haciendo la siguiente salvedad:

PUBLICACIÓN ANTICIPADA

El Comité Editorial de la Revista M ha autorizado la publicación anticipada del presente artículo teniendo en cuenta que: ha sido aprobado por los respectivos pares evaluadores y cumple con las normas y políticas editoriales de nuestra revista. No obstante, se advierte a los lectores que esta versión en PDF es provisional y podría presentar algunos ajustes menores después de realizar la corrección de estilo y la diagramación correspondiente.

Aun así, el artículo ya posee el DOI definitivo, por lo tanto, a partir de la fecha podrá ser consultado y citado sin ningún inconveniente.

5. Publicación versión definitiva: cuando se ha reunido y organizado todo el material correspondiente a cada ejemplar se procede a entregarlo a las dependencias institucionales correspondientes para que continue el proceso editorial así: Unidad de Investigación e Innovación, Departamento de Publicaciones, y Centro de Diseño e Imagen Institucional. Siendo este último el encargado de la corrección de estilo y del diseño y diagramación de cada ejemplar. Frente a este particular la revista se reserva el derecho a decidir en qué numero publicar el artículo; realizar una corrección de estilo general de los textos; ajustar el resumen y las palabras claves en caso de ser necesario; y verificar las traducciones enviadas por el autor [se le pueden solicitar revisiones – segundas versiones].

Posteriormente, en la fase final de la maquetación se envía una versión del texto a los autores para su revisión antes de la publicación definitiva. En este punto solo se aceptan correcciones o ajustes mínimos.

Tipos de artículos que se publican

La Revista M publica artículos originales e inéditos principalmente en idioma español, pero también se reciben artículos en inglés, resultado de investigación científica.

Los artículos considerados para publicaciones científicas son:

1. Artículo de investigación científica y tecnológica: Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro (4) apartes importantes: Introducción, Metodología, Resultados, Conclusiones y Referencias.
2. Artículo de reflexión producto de investigación: Documento que presenta resultados de investigación terminada, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3. Artículo de revisión: Documento resultado de una investigación terminada en el que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Estructura de un artículo de investigación

La estructura de un artículo de investigación está compuesta de manera general por nueve (9) partes, que son las siguientes:

1. Título: debe atraer la atención del lector, contener las palabras justas y debe reflejar el contenido del artículo.
2. Resumen: de manera sintética debe contener la información sobre las acciones principales, es decir, qué se estudió (introducción), cómo se estudió (metodología), cuál fue el hallazgo (resultados) y qué significan los resultados para la comunidad académica (conclusión/discusión).
3. Palabras clave: debe contener cinco (5) palabras claves presentadas en orden alfabético, en el idioma original del artículo y en el segundo idioma utilizado en el abstract. (Utilizar palabras que estén reguladas por los tesauros).
4. Introducción: debe contener el objeto de la investigación, propósito establecido, el aporte del trabajo realizado y el conocimiento actual sobre el tema. No debe en ningún caso exponer los resultados de la investigación.
5. Metodología: debe explicar de qué forma se hizo la investigación. Su finalidad es describir en detalle los pasos seguidos en la realización de la investigación para que estos puedan ser replicados por la comunidad científica y alcanzar resultados equivalentes.
6. Resultados: debe mostrar los resultados representativos de la investigación de manera clara y detallada, que representan el conocimiento nuevo que se está aportando. Puede contener tablas, gráficas y figuras de apoyo. No debe repetirse la metodología empleada.
7. Conclusiones/Discusión: en este apartado final se contrastan los resultados con la hipótesis planteada y debe presentarse en coherencia con los objetivos planteados. Además, debe indicar lo que, a juicio del autor, significan para la comunidad científica los hallazgos encontrados.
8. Referencias: listado alfabético de las fuentes citadas en el artículo. Las referencias deben seguir las normas establecidas por la Revista M y contener todos los datos exigidos por dichas normas.

Otros textos

En menor medida la revista publica otros textos que se relacionan a continuación:

- a. Artículo corto: documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

- b. Reporte de caso: documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- c. Revisión de tema [estado del arte]:documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular..

Presentación de artículos

Los artículos deben ser enviados siguiendo el formato Word establecido para la presentación del artículo con una extensión no mayor a 8.000 palabras en letra Arial, fuente 12 con interlineado a doble espacio. Las figuras deben estar relacionadas dentro del texto, sin embargo, se deben enviar en archivos independientes en formato TIFF o JPG con resolución no menor a 300 DPI cada una, todas identificadas y organizadas dentro de una carpeta. Por criterios de diseño de la Revista M, los autores deben incluir dos figuras extras que acompañen el texto correspondiente al Resumen y al Abstract. Se debe anexar en documento aparte el listado de figuras que se denominarán (Figura 1., Figura 2...) con su respectivo pie de foto en el que se especifique además la fuente o su origen. Los derechos de reproducción de las imágenes siempre serán gestionados directamente por los autores.

Envío de artículos

El material del artículo debe ser enviado al Editor de la Revista a la cuenta revistam@ustabuca.edu.co, como anexo se deben enviar diligenciados los formatos correspondientes a: Formato de información de autores, Formato de cesión de derechos para publicación y Formato de certificación de originalidad.

Sistema de Referencias

Revista M utiliza la Norma definida por la Asociación Americana de Psicología (APA) para referencias bibliográficas. Ejemplos para referencias¹:

Libro:

Apellidos, N.N. (año). Título de la obra (# de edición si la tiene). Editorial.
URL (si está en línea)

Capítulo de libro:

Apellidos, N.N. (Año de publicación). Título del capítulo. En Título del libro.
(página inicial–página final). Editorial. URL (si está en línea)

Libro traducido:

Apellidos, N.N. (año). Título del libro. (N.N. Apellidos, trad.). Editorial. (Trabajo original publicado en año (en caso de conocerse)).

¹ Tomado de: Guía Presentación trabajos estilo APA I. Guías de apoyo-formación de usuarios. Biblioteca Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, Colombia.

Artículo científico con DOI o URL:

Apellidos, N.N.(Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), páginas.URL

Artículo revista impresa:

Apellidos, N.N. (Año, día, mes). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), páginas

Documento en un sitio web:

Apellidos, N.N. (año, día, mes). Título de la publicación. Sitio Web.URL

Tesis publicada:

Apellidos, N.N.(Año). Título del trabajo de grado o tesis. [(Informe de práctica/Artículo/Trabajo de grado/Tesis de maestría/Tesis doctoral), Programa académico]. Universidad o Institución. Nombre de la Plataforma/Base de datos/Repositorio.URL

Ponencia o conferencia:

Apellidos, N.N. (Año, días, mes). Nombre de la ponencia/conferencia [Ponencia/Conferencia]. Nombre del evento, Ciudad, País.URL

Mapas:

Apellidos, N.N.o Autor Institucional.(año).Título del mapa [Mapa]. Plataforma o sitio web.URL

Ley:

Entidad (año, día, mes). Número de la Ley. Título de la publicación. Plataforma o sitio web.URL

Listado de comprobación para preparar los envíos por parte de los autores

Para facilitarle al autor la organización final del material se sugiere revisar el siguiente listado a modo de checklist el cual sintetiza los puntos más importantes consignados en la guía de autores:

1. El artículo no ha sido enviado a otra revista para su evaluación o publicación, en caso tal se envía comunicación directa al editor.
2. El texto está escrito en letra arial 12, a una sola columna y doble espacio.
3. La extensión máxima del texto es de 8.000 palabras [se incluyen imágenes y las referencias bibliográficas].
4. Dentro del texto se ha especificado el lugar exacto en donde deben aparecer las respectivas figuras y tablas, listándolas: Figura 1., Figura 2., Figura 3., Tabla 1., Tabla 2... Dicha información corresponde con el archivo en formato Word

titulado “Listado de imágenes” que se debe anexar al envío del material del artículo.

5. Las figuras se envían en archivos independientes dentro de una carpeta en formato JPG con resolución no menor a 300 DPI cada una.
6. Se incluyen dos figuras que acompañan el texto correspondiente al Resumen y al Abstract adicionales a las que se utilizan como apoyo dentro del texto. Estas imágenes cuentan con su correspondiente pie de imagen y créditos o fuente.
7. El texto que se envía se encuentra dentro del formato de presentación de artículos establecido por la revista.
8. Las citas y las referencias que se encuentran dentro del artículo se han realizado siguiendo las normas APA.
9. Se envía diligenciados los formatos correspondientes a: Formato de información de autores, Formato de cesión de derechos para publicación y Formato de certificación de originalidad.

Proceso de evaluación por pares

Los artículos seleccionados para continuar con el proceso se someterán a evaluación por parte de pares evaluadores, expertos en las temáticas respectivas, quienes actuarán en el sistema “doble ciego” es decir, sin que los autores tengan conocimiento de la identidad de los evaluadores, ni estos de la de los autores a quienes están evaluando. La revisión por parte de pares está establecida para realizarse en un plazo de 15 días, de cualquier forma, no podrá tomar más de dos (2) meses, y una vez realizada el Editor les informará a los autores su resultado con los argumentos que lo sustenten. Los resultados pueden ser:

1. Artículo aceptado para publicación sin modificaciones.
2. Artículo aceptado para publicación con modificaciones menores que pueden provenir del Editor, del Comité Editorial o de los pares evaluadores.
3. Artículo aceptado para publicación con modificaciones mayores que pueden provenir del Editor o de los pares evaluadores y requieren ajustes por parte de los autores en un tiempo no mayor a quince (15) días calendario y requerirán de una nueva evaluación una vez realizados los ajustes.
4. Artículo no aceptado para publicación.

Los artículos aceptados para publicación se someterán a los correspondientes procesos de corrección de estilo y diseño y diagramación realizados por el Centro de Diseño e Imagen Institucional de la Universidad Santo Tomás. Los trabajos no publicados serán archivados como artículos rechazados.

Una vez realizada la publicación, los autores recibirán vía mail un PDF de su artículo publicado, así como una certificación para efectos de registro, información y divulgación.

Formato de presentación de artículos Revista M

Título del artículo*/ Paper title

(Arial 12, minúscula, centrado, en español e inglés)

*En caso de que aplique para el documento: incluir el título de la investigación de la cual deriva el artículo y el nombre de la Institución o grupo que avala la investigación, si está financiada o si pertenece a una convocatoria vigente.

Nombre autor 1

(Nombres y apellidos completos)

Filiación institucional principal

(Nombre de la institución, nombre del país)

Nombre autor 2

(Nombres y apellidos completos)

Filiación institucional principal

(Nombre de la institución, nombre del país)

Tipo de artículo:

(El autor debe clasificar el texto presentado siguiendo la clasificación de tipos de artículos de investigación descrito anteriormente)

Figuras para portada de artículo

Se requiere dos imágenes o figuras (Figura A y Figura B) que acompañarán tanto al resumen como al abstract. Estas imágenes deben contar con su correspondiente pie de imagen y créditos o fuente.

Resumen - (Un párrafo de máximo 220 palabras en el idioma original del artículo siguiendo las indicaciones dadas previamente)

Palabras clave (lista de cinco palabras clave)

Abstract - (Traducción del resumen al inglés)

Keywords (traducción de palabras clave al inglés)

Texto del artículo

Utilizar letra Arial 12, una sola columna, a doble espacio. Por favor especifique el lugar dentro del texto en que deben aparecer las respectivas figuras (entendiendo por figuras: imágenes, fotografías, dibujos, mapas) y tablas, listándolas: Figura 1. Título, Figura 2. Título, Figura 3. Título, Tabla 1. Título, Tabla 2. Título.... Información que debe corresponder con el archivo en formato Word “Listado de imágenes” que debe anexar al envío de material del artículo. [Este debe contener los títulos y las fuentes de cada figura y tabla].

El texto debe estructurarse siguiendo las indicaciones dadas previamente en la guía de autores.

Declaración de ética y buenas prácticas editoriales

- Declaración de ética

Para la Revista M es fundamental que durante todas las fases que componen el proceso editorial, especialmente las fases de aceptación y publicación de los manuscritos se respeten las normas de buenas prácticas en investigación. Por lo anterior, la revista sigue la Guía del Comité de ética de publicación (COPE): <http://publicationethics.org/>.

- Declaración de privacidad

Así mismo, la Revista M se adhiere a las leyes sobre datos de carácter personal, a saber, la Ley 1266 de 2008 y la Ley 1581 de 2012 del Gobierno Nacional de la República de Colombia.

Al respecto, toda la información suministrada a esta revista, incluyendo los nombres y direcciones de correo-electrónico se usarán exclusivamente para los fines declarados por la publicación y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Sobre la publicación de los contenidos

La entidad editora, en este caso, la Universidad Santo Tomás, previa autorización firmada por el autor, queda autorizada para copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar el texto o artículo objeto de la cesión, por cualquier medio digital, electrónico o reprográfico, conocido, conservando la obligación de respetar en todo caso los derechos morales del autor contenidos en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, la Ley 1450 de 2011 y la Ley 1520 de 2012.

Responsabilidades del equipo editorial

La Revista M cuenta con un editor y un equipo editorial, los cuales garantizan la realización de un proceso editorial transparente que se da en igualdad de condiciones sin privilegiar a ningún autor por su filiación institucional o trayectoria académica. La labor de la revista está soportada por los comités editorial y científico, quienes cuentan con una importante trayectoria académica y profesional, los cuales no podrán evaluar sus propios artículos dado el caso tal de que actúen como autores dentro de la misma revista.

De igual forma el equipo editorial garantiza la confidencialidad del material puesto a consideración por los autores para su posible publicación. Los resultados de las evaluaciones sólo se comunican a los autores y siempre se conserva el anonimato tanto de autores como de evaluadores.

Por otra parte, el equipo editorial estará atento a identificar y combatir el plagio, así como otras prácticas que incurran en omisión deliberada de reconocimiento a fuentes consultadas, manipulación de información y utilización de contenidos sin autorización, reservándose el derecho de rechazar cualquier material en el que se compruebe este tipo de proceder.

Responsabilidades de los autores

Los autores deberán garantizar la originalidad de sus trabajos y que estos no han sido publicados previamente en otro medio ni enviados paralelamente a evaluación en otras publicaciones. De igual forma, deberán garantizar que todo el material que respalda el texto escrito, como figuras, tablas, cuadros y fotografías cuenta con las autorizaciones respectivas para su publicación y difusión.

Así mismo deberán garantizar que sus artículos son el resultado de procesos investigativos rigurosos; que los autores que figuran en el texto contribuyeron de manera significativa tanto en la investigación como en la escritura del documento, conociendo por tanto el texto final y autorizando su publicación; en caso de que el artículo requiera ajustes deberán tener en cuenta las recomendaciones de los evaluadores y del equipo editorial.

Finalmente, el contenido de cada artículo publicado es responsabilidad exclusiva de sus autores y por lo tanto no compromete a la Universidad Santo Tomás.

Responsabilidades de los evaluadores

Los pares evaluadores deberán comprometerse a informar al equipo editorial si hay conflicto de intereses o cualquier otra situación que pueda ser causante de inhabilidad al momento de evaluar un artículo, para que el editor pueda oportunamente asignar otro par evaluador.

Así mismo, al aceptar la revisión del material encargado deberán garantizar la realización de la evaluación de manera objetiva, imparcial y confidencial, manteniendo de esta forma los criterios establecidos por la revista para la revisión de los artículos. De igual forma deberán entregar su evaluación dentro de los plazos establecidos previamente por el equipo editorial, diligenciando el formato definido para ello, argumentando de manera clara, tanto la calificación final como las sugerencias realizadas con el fin de que tanto el editor como los autores puedan comprender sus comentarios.

Finalmente, en caso tal de identificar elementos de plagio o un alto índice de similitud entre el artículo revisado y otros documentos publicados o revisados deberá informarlo al editor de la revista.